

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

VIERNES, 25 DE MARZO DE 1966

NUM. 69

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

CIRCULAR NUM. 13

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Zamora participa que ha sido juramentado en aquel Gobierno Civil, en 16 de los corrientes, DON SERVILIANO VILLARINO DEL POZO, como Guarda Jurado de la Asociación Española de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco (Valladolid), inscrita también en esta Provincia de mi mando.

León, 22 de marzo de 1966.

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

1346

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado
Zona de Ponferrada

Ayuntamiento de Bembibre del Bierzo

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Ejecutivo de Contribuciones en la expresada Zona, de la que es Recaudador titular D. Enrique Manuel García.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos individuales que instruyo contra los deudores a la Hacienda Pública que luego se dirán y por los conceptos y ejercicios que asimismo se detallan, he dictado con fecha 7 de marzo de 1966 la siguiente

Providencia. — Hallándose probados con las diligencias que anteceden no ser posible notificar al deudor sus descubiertos para con la Hacienda, ni tampoco la providencia de embargo de los bienes inmuebles, y desconociéndose asimismo quién sea la persona o Entidad a cuya custodia, cuidado, administración o cargo se hallen los bienes embargados o los usufructen como arrendatarios de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase al deudor objeto de este expediente por medio de edictos, que serán insertados en el

BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bembibre del Bierzo, para que en el plazo de ocho días siguientes a la inserción del anuncio en el periódico oficial se persone en el expediente, bien por sí o por medio de representante legal, para oír y entender en cuantas notificaciones sea preciso practicar, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y de continuar el expediente en la forma prevenida en el apartado segundo del artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Requiérasele asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que en el término de quince días siguientes a esta notificación presente en esta Oficina Recaudatoria, sita en Ponferrada, calle Obispo Mérida, número 10, los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento también de suplirlos a su costa en la forma prevenida en dicho precepto legal y Ley Hipotecaria.

Fincas embargadas como de la propiedad de este deudor:

Deudor: Juan González García

Concepto: Rústica

Años: 1964-65

Débito: 133 pesetas

Fincas embargadas:

Viña de 3.^a, al polígono 56, parcela 514, al Rincón, de 2,59 áreas, que linda: N., Miguel Barredo de Antón; E., José González García; S., Julián Llamas; O., José Antonio Arias Gutiérrez.

Viña de 3.^a, al polígono 56, parcela 566, a Valdeñarral, de 0,43 áreas, que linda: N. y E., Alonso de Antón Rodríguez; S., Aluano García Rodríguez; O., Alonso de Antón Rodríguez.

Viña de 3.^a, al polígono 56, parcela 598, a Valdeñarral, de 0,57 áreas, que linda: N., E., S. y O., Alonso Antón Rodríguez.

Viña de 4.^a, al polígono 56, parcela 605, a Valdeñarral, de 2,87 áreas,

que linda: N., Enrique; E., Carlos Cabrerías; S., Miguel Barredo de Antón; O., Balbina Alvarez Varela.

Viña de 4.^a, al polígono 56, parcela 609, a Valdeñarral, de 10,35 áreas, que linda: N., Ramón Alvarez Marqués; E., Francisca Díaz; S., Antonio Vega; O., Miguel Barredo de Antón.

Castaños 2.^a, al polígono 66, parcela 14, a Fuente M., de 1,52 áreas, que linda: N., Andrés Arias Gómez; E., Agustín de Antón; S., Juan González García; O., Marcos Arias Diez.

Cereal seco, de 4.^a, al polígono 66, parcela 21, a Fuente M., de 5,58 áreas, que linda: N., Marcos Arias Diez; E., Junta Vecinal de Arlanza; S., Agustín de Antón; O., Marcelino González Fernández.

Castaños, al polígono 73, parcela 143, al Cerro Fraile, de 1,86 áreas, que linda: N., Antonio Abrantes; E., Martín Rey; S., Junta Vecinal de Labaniego; O., camino.

Castaños 2.^a, al polígono 74, parcela 15, a la Reguera, de 2,37 áreas, que linda: N., camino; E. y S., Alberto Blanco Riego; O., Miguel Barredo de Antón.

Cereal seco, de 4.^a, al polígono 74, parcela 80, a Everita, de 16,25 áreas, que linda: N., Isidro Barredo Ferrero; E., Valeriano Rey Segura; S., Isidro Barredo Ferrero; O., Junta Vecinal de Labaniego, Monte L. D. número 258.

Erial pastos 1.^a y Monte Alto, al polígono 74, parcela 111 a) y 111 b), al Gandarón, de 14,90 y 6,77 áreas, respectivamente, que linda: N., Valeriano Rey Segura; E., Agustín Vega Traviesso; S., Eduardo Rey; O., Agustín de Antón.

Huerta de 5.^a, al polígono 74, parcela 196, a Esina, de 3,72 áreas, que linda: N., Junta Vecinal de Labaniego; E., Pedro Rey Segura; S., Agustín de Antón; O., camino.

Huerta de 5.^a, al polígono 74, parcela 228, al Canalón, de 0,85 áreas, que linda: N., Eduardo Rey Carro; E., camino; S., Alonso de Antón Rodríguez; O., Faustino Rey Ferrero.

Huerta de 5.^a, al polígono 74, parcela 278, al Coto, de 0,58 áreas, que linda: N., Alonso de Antón Rodríguez; E., Miguel Barredo de Antón; S., Luciano Alvarez Barredo; O., Isidoro Barredo.

Cereal secano, de 4.^a, al polígono 74, parcela 399, a los Corrillos, de 10,85 áreas, que linda: N., Rogelio Fernández Carro; E., Pedro Segura Rey; S., José Travieso López; O., Dionisio Vega Travieso.

Erial pastos 2.^a, al polígono 75, parcela 2, a P. Sardón, de 8,25 áreas, que linda: N., camino; E., Alonso de Antón Rodríguez; S., Junta Vecinal de Labaniego, Monte L. D. 258; O., Amable de Antón Fernández.

Prado secano, de 2.^a, al polígono 75, parcela 8, a P. Sardón, de 1,95 áreas, que linda: N. y S., Junta Vecinal de Labaniego, Monte L. D. número 258; E., Miguel Barredo de Antón; O., Pedro Segura Rey.

Prado secano, de 2.^a, al polígono 75, parcela 18, a P. Salguero, de 7,69 áreas, que linda: N., Valeriano Rey; E., Agustín Rey; S., Martín Rey Carro y dos más; O., Faustino Rey Ferrero.

Erial pastos 1.^a, al polígono 75, parcela 47, a P. Salguero, de 8,52 áreas, que linda: N., Valeriano Rey Segura; E., Junta Vecinal de Labaniego, Monte L. D. número 258; O., Pedro Rey Segura.

Cereal secano 5.^a, al polígono 75, parcela 206, a la Nogalina, de 13,73 áreas, que linda: N., Benito Rey Rey; E. y O. Junta Vecinal de Labaniego, Monte L. D. 258; S., Luciano Alvarez Barredo.

Monte bajo, al polígono 75, parcela 323, a Pallimas, de 12,08 áreas, que linda: N. y E., Faustino Rey Ferrero; S., Agustín de Antón; O., Alberto Blanco Riego.

Cereal secano 4.^a, al polígono 75, parcela 349, a Ramila, de 4,94 áreas, que linda: N., Aquilino Rey; E. y S., Faustino Rey Ferrero; O., Angela Vega.

Cereal secano 4.^a, al polígono 75, parcela 359, al Rebollín, de 12,53 áreas, que linda: N., Agustín de Antón; E., Jesús Alvarez Barredo; S., Elvira Blanco Riego; O., Valeriano Rey Segura.

Cereal secano 4.^a, al polígono 75, parcela 376, al Rebollín, de 3,02 áreas, que linda: N., Miguel Barredo; E., Antonio Abrantes; S., Encarnación Marqués Arias; O., Faustino Rey Ferrero.

Prado secano, de 2.^a, al polígono 75, parcela 419, al Carballo, de 6,32 áreas, que linda: N., Pedro Alvarez Alvarez; E., Miguel Barredo de Antón; S., Junta Vecinal de Labaniego, Monte L. D. número 258; O., Benito Rey Rey.

Prado secano 3.^a, al polígono 75, parcela 466, a la Peña, de 1,92 áreas, que linda: N., Pedro Segura Rey; E., Elvira Blanco Riego; S., Miguel Barredo de Antón; O., camino.

Prado secano de 3.^a, al polígono 75, parcela 467, a la Peña, de 0,55 áreas,

que linda: N., Pedro Segura Rey; E., camino; S., Miguel Barredo de Antón; O., Alonso de Antón.

Castaños, al polígono 75, parcela 524, al Rafallo, de 1,37 áreas, que linda: N., E. y S., Junta Vecinal de Labaniego, Monte L. D. número 258; O., Agustín de Antón.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Ponferrada, 8 de marzo de 1966.—El Recaudador Ejecutivo, Elías Rebor-dinos López.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 1134

Delegación de Industria de la provincia de León LINEA ELECTRICA

(Continuación)

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden Ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Iberduero, S. A., y Saltos del Sil, S. A.—Avenida de América, número 32. Madrid.

Características: Tendido de línea eléctrica a 380 KV., de 145,6 kilómetros de longitud, que arrancará de Ponferrada (León) y terminará en Herrera de Pisuerga (Palencia).

Finalidad: Transportar la energía producida en la zona Noroeste a la zona Norte.

Presupuesto: 117.641.226 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicitan los beneficios de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados por dicha instalación eléctrica que a continuación se relacionan.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas, tanto para oponerse a la expropiación o declaración de urgencia como para rectificar posibles errores de la relación publicada.

León, 8 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

RELACION de fincas del Ayuntamiento de CUBILLOS DEL SIL (León), afectadas por la construcción de la línea arriba señalada, por la que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa, con expresión de:

Propietario Instituto N. de Colonización, domicilio Madrid, finca número 2 y 3, paraje "Los Rabos", cultivo, Erial, total áreas 60,00, vuelo metros 20 por 80, linderos N. Más de Colonización, S. Más de Colonización, E. Rosalía Pérez y otro, O. Camino.

Propietario doña Rosalía Pérez

Vega e hijos, domicilio Cubillos, finca número 4, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 12,50, vuelo metros 19 por 20, linderos N. Ramón Ramón, S. Antonio Mazaira, E. Camino, O. Acequia.

Propietario don Ramón Ramón Marqués y Delfina Martínez, domicilio Cubillos, finca número 4-1, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 10,00, vuelo metros 20 por 37, linderos N. Rufino Villar, S. Rosalía Pérez, E. Camino, O. Acequia.

Propietario don Rufino Villar Rodríguez y doña Angela Ramos, domicilio Cubillos, finca número 4-2, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 12,50, vuelo metros 20 por 29, linderos N. Domingo Fernández, S. Ramón Ramón, E. Camino O. Acequia.

Propietarios don Domingo Fernández Nistal y doña Otilia Fernández, domicilio Cubillos, finca número 4-3, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 13,75, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Severina Menéndez, S. Rufino Villar, E. Cabino, O. José Fernández y Acequia.

Propietario don José Mazaira Corral e hijos, domicilio Cubillos, finca número 6, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 16,00, vuelo metros 20 por 20, linderos N. Laureano Fernández, S. José de Cubillo, E. Servidumbre, O. Desagüe y Camino.

Propietario don Laureano Fernández Pestaña e hijos, domicilio Cubillos, finca número 7, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 10,00, vuelo metros 20 por 36, linderos N. Marcos Ramos, S. José Mazaira, E. Servidumbre, O. Desagüe y Camino.

Propietario don Pedro Marqués Gutiérrez y doña Dolores Cascallana, domicilio Cubillos, finca número 7-1, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 10,00, vuelo metros 10 por 10, linderos N. José Fernández, S. Marcos Ramos, E. Servidumbre, O. Desagüe y camino.

Propietario don Marcos Ramos y doña Rufina Ramón Fernández, domicilio Cubillos, finca número 7-2, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 8,00, vuelo metros 20 por 25, linderos N. Pedro Marqués, S. Laureano Fernández, E. Servidumbre, O. Desagüe y Camino.

Propietario don Isidro García Calvo y doña Rafaela Pérez Vega, domicilio Cubillos, finca número 9, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 16,00, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Pedro Andrés, S. Vecinos Cubillos, E. Camino, O. Servidumbre.

Propietario don Pedro Andrés Alonso y doña Mercedes Gutiérrez Ramos, domicilio Cubillos, finca número 10, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 16,00, vuelo metros 20 por 37, linderos N. Ignacia Ramos, S. Isidro García, E. Camino, O. Servidumbre.

Propietario don Ignacio Ramos Reguera e hijos, domicilio Cubillos, finca número 11, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 10,00, vuelo metros 20 por 33, linderos N. Rafael Rodríguez, S. Pedro Andrés, E. Camino, O. Servidumbre.

Propietario don Rafael Rodríguez Pérez y doña Angela Ramón, domicilio Cubillos, finca número 12, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 16,00, vuelo metros 20 por 17, linderos N. Camino, S. Ignacio Ramos, E. Camino, O. Servidumbre.

Propietario don Eulogio de la Fuente Vuelta y María Morodo Abella, domicilio Cubillos, finca número 14, paraje "Los Rabos", cultivo cr., total áreas 20,00, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Camino, S. Varios, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Francisco Rodríguez López e hijos, domicilio Cubillos, finca número 16, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 8,00, vuelo metros 10 por 15, linderos N. Patricio Nistal, S. Pedro Carcía, E. FF. CC. Villablino, O. Camino, con ocupación de un anclaje del poste núm. 11.

Propietario don Pedro García y Aurelia Osorio, domicilio Cubillos, finca número 16-1, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 18,00, vuelo metros 11 por 11, linderos N. Francisco Rodríguez, S. Hrs. José Rodríguez, E. FF. CC. Villablino, O. Camino, con ocupación de tres anclajes del poste número 11.

Propietario don Patricio Nistal, domicilio Cubillos, finca número 17, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 2,00, vuelo metros 5 por 10, linderos N. FF. CC. Villablino, S. Manuel Corral, E. José González, O. Varios.

Propietario don Patricio Nistal, domicilio Cubillos, finca número 17-1, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 10,00, vuelo metros 5 por 10, linderos N. Nicanor Romero, S. Francisco Rodríguez, E. FF. CC. Villablino, O. Camino.

Propietario don José González y Hrs. de Daniel González, domicilio Cubillos, finca número 19, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 2,50, vuelo metros 12 por 20, linderos N. FF. CC. Villablino, S. Manuel Corral, S. Hrs. Pedro Romero, O. Patricio Nistal.

Propietario don Nicanor Romero y Hrs. de Pedro Romero, domicilio Cubillos, finca número 19-2, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 2,00, vuelo metros 7 por 20, linderos N. FF. CC. Villablino, S. Manuel Corral, E. Hrs. Avelino Alvarez, O. José González.

Propietario Hrs. Avelino Alvarez, domicilio Cabañinas, finca número 20, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 5,00, vuelo metros 10 por 20, linderos N. FF. CC. Villablino, S. Pedro García, E. Andrés González, O. Hrs. Pedro Romero.

Propietario don Pedro García, domicilio Cubillos, finca número 21, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 10,00, vuelo metros 20 por 23, linderos N. Hrs. Avelino Alvarez, S. Calixta Fernández, E. Lorenzo Ramos, O. Manuel Corral.

Propietario don Lorenzo Ramos Villar e hijos, domicilio Cubillos, finca número 22, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 3,00, vuelo metros 6 por 20, linderos N. Andrés González, S. Calixta Fernández, E. Esteban Pestaña, O. Pedro García.

Propietario don Esteban Pestaña Vuelta e hijos, domicilio Cubillos, finca número 23, paraje "Los Rotos", cultivo cr., total áreas 24,00, vuelo metros 20 por 25, linderos N. FF. CC. Villablino, S. Calixto Fernández, E. Hrs. Telesforo, O. Lorenzo Ramos.

Propietario don Pedro Marqués Fernández e hijos, domicilio Cubillos, finca número 24, paraje "Los Rotos", cultivo pr., total áreas 12,80, vuelo metros 20 por 32, linderos N. Hrs. Francisco Alonso, S. Acequia, E. Ignacio Ramos, O. Aurelio Ramos.

Propietario don Aurelio Ramos Calvo e hijo, domicilio Cubillos, finca número 24-1, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 3,00, vuelo metros 10 por 20, linderos N. Hrs. Francisco Alonso, S. Marcelino Calvo, E. Pedro Marqués, O. Varios.

Propietario don Marcelino Calvo Fernández y doña Luisa Gómez Alvarez, domicilio Cubillos, finca número 24-2, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 3,00, vuelo metros 10 por 20, linderos N. Pedro Marqués, S. Pedro Marqués y Acequia, E. Aurelio Ramos, O. Calixta Fernández.

Propietario doña Calixta Fernández Nistal e hijos, domicilio Cubillos, finca número 24-3, paraje "La Vega", cultivo cr., total áreas 1,25, vuelo metros 5 por 10, linderos N. Esteban Pestaña, S. Manuel Corral y otro, E. Varios, O. Manuel Corral y otro.

Propietario don Ignacio Ramos González y doña Salvia García Fernández, domicilio Cubillos, finca número 25, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 12,00, vuelo metros 15 por 20, linderos N. Hrs. Francisco Alonso, S. Acequia, E. Olimpia Fernández, O. Pedro Marqués.

Propietario don Francisco García Fernández y Olimpia Fernández Marqués, domicilio Cubillos, finca número 26, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 14,00, vuelo metros 20 por 20, linderos N. Hrs. Telesforo, S. Acequia, E. Antolina Marqués, O. Hrs. Francisco Alonso.

Propietario don Pedro Fernández Marqués y Antolina Marqués Fernández, domicilio Cubillos, finca número 27, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 7,70, vuelo metros

11 por 20, linderos N. Hrs. Florentino González, S. Acequia, E. Tomás Cubero, O. Olimpia Fernández.

Propietario don José Antonio Corral, domicilio Cubillos, finca número 27-1, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 7,70, vuelo metros 11 por 20, linderos N. Hrs. Florentino González, S. Acequia, E. Antolina Marqués, O. Francisco García.

Propietario don Tomás Cubero Alvarez y doña Socorro Corral Franco, domicilio Cubillos, finca número 28, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 10,00, vuelo metros 20 por 50, linderos N. Andrés González, S. Acequia, E. Pedro Marqués, O. Antolina Marqués.

Propietario don Pedro Marqués Pérez e hijos, domicilio Cubillos, finca número 29, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 13,00, vuelo metros 13 por 20, linderos N. Andrés González, S. Acequia, E. Silverio Ramón, O. Tomás Cubero.

Propietario don Silverio Ramón Marqués, domicilio Cubillos, finca número 30, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 14,00, vuelo metros 14 por 20, linderos N. Pedro Marqués, S. Acequia, E. Pedro Marqués, O. Pedro Marqués.

Propietario don Pedro Marqués Pérez e hijos, domicilio Cubillos, finca número 31 y 32, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 30,00, vuelo metros 20 por 30, linderos N. Varios, S. Acequia, E. Antolina Villar, O. Silverio Ramón, con ocupación del poste número 12.

Propietario Hrs. de Luis Rodríguez Artola, domicilio Cubillos, finca número 33, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 27,00, vuelo metros 10 por 28, linderos N. José Taladriz, S. Hrs. Daniel Fernández, E. José González y otro, O. José González.

Propietario don José González Taladriz, domicilio Ponferrada, finca número 33-1, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 10,00, vuelo metros 10 por 28, linderos N. Varios, S. Antonio Corral y Acequia, E. Hrs. Luis Rodríguez, O. Antolina Villar.

Propietario doña Antolina Villar, domicilio Cubillos, finca número 33-2, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 27,00, vuelo metros 15 por 28, linderos N. Varios, S. Acequia, E. José González, O. Pedro Marqués.

Propietario don Esteban Pestaña Vuelta e hijos, domicilio Cubillos, finca número 33-3, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 9,60, vuelo metros 5 por 12, linderos N. Acequias, S. Hrs. Daniel Fernández, E. Hrs. Luis Rodríguez, O. Plácido Fernández.

Propietario don Andrés Corral Corral, domicilio Ponferrada, finca número 34, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 36,00, vuelo metros 20 por 40, linderos N. Antolina Marqués, S. Acequia y varios, E. Acequia, O. Hrs. Luis Rodríguez.

Propietario doña Jacoba Nistal y don Manuel Franco Fernández, domicilio Cubillos, finca número 35, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 16,80, vuelo metros 10 por 24, linderos N. Antolina Marqués, S. Acequia, E. Acequia, O. Varios.

Propietario don José Antonio Corral Corral, domicilio Cubillos, finca número 35-1, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 12,00, vuelo metros 10 por 21, linderos N. Acequia, S. Acequia, E. Acequia, O. Andrés Corral.

Propietario Hrs. de Daniel Fernández, domicilio Ponferrada, finca número 37, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 14,00, vuelo metros 15 por 20, linderos N. Pedro Orallo, S. Hrs. Manuel Corral E. Arroyo, O. Acequia.

Propietario don Pedro Orallo, domicilio Cubillos, finca número 38, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 7,00, vuelo metros 17 por 20, linderos N. Andrés y José Antonio, S. Daniel Fernández, E. Arroyo, O. Acequia.

Propietario don Andrés y José Antonio Corral, domicilio Cubillos, finca número 39, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 21,00, vuelo metros 20 por 30, linderos N. Hrs. Miguel Marqués, S. Pedro Orallo, E. Arroyo, O. Acequia.

Propietario Hrs. de Miguel Marqués, domicilio Cubillos, finca número 40, paraje, "La Vega", cultivo pr., total áreas 27,00, vuelo metros 20 por 51, linderos N. José Antonio Corral, S. Andrés y José Antonio, E. Arroyo, O. Acequia.

Propietario don José Antonio Corral Corral, domicilio Cubillos, finca número 41, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 9,80, vuelo metros 17 por 20, linderos N. Prudencio Santalla, S. Hrs. Miguel Marqués, E. Arroyo, O. Acequia.

Propietario don Prudencio Santalla Marqués domicilio Cubillos, finca número 42, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 9,60, vuelo metros 17 por 20, linderos N. Isidro García, S. José Antonio Corral, E. Arroyo, O. José Antonio Corral.

Propietario Isidro García Calvo, domicilio Cubillos, finca número 43, paraje "La Vega", cultivo pr., total áreas 20,00, vuelo metros 10 por 20, linderos N. Doro García, S. Prudencio Santalla, E. Arroyo, O. Acequia.

Propietario Hrs. de Francisco Alonso y Adriano Nistal, domicilio Bem-bibre y Cubillos, finca número 45, paraje "Campocorrales", cultivo cr., total áreas 12,00, vuelo metros 10 por 20, linderos N. Manuel Corral, S. Manuel Corral, E. Manuel Corral, O. Arroyo.

Propietarios don Manuel Corral Fernández, Mariano Corral, Manuel Alvarez Pinilla y Rosario Corral Franco, domicilios Cubillos, Ponferrada y Villablino, finca número 46, paraje "Campocorrales", cultivo pr.,

total áreas 300,00, vuelo metros 20 por 79, linderos N. Modesto Ramos, S. Hrs. Francisco Alonso, E. Camino, O. Arroyo, con ocupación del poste número 13.

Propietario doña Pilar Mata Fernández e hijos, domicilio Cubillos, finca número 48, paraje, "Campocorrales", cultivo cr., total áreas 7,00, vuelo metros 15 por 20, linderos N. Justo Prieto, S. Modesto Ramos, E. Rufino Calvo, O. Camino.

Propietario don Justo Prieto Feijoo e hijos, domicilio Cubillos, finca número 49, paraje "Campocorrales", cultivo cr., total áreas 10,50, vuelo metros 20 por 20, linderos N. Miguel Menéndez, S. Pilar Mata, E. Hrs. Bernardino Romero, O. Camino.

Propietario don Miguel Menéndez Reguera y Purificación Orallo, domicilio Cubillos, finca núm. 50, paraje "Camporrales", cultivo cr., total áreas 10,50, vuelo metros 20 por 35, linderos N. José Antonio Corral, S. Justo Prieto, E. Hrs. Bernardino Ramos, E. Camino.

Propietario don José Antonio Corral, domicilio Cubillos, finca número 51, paraje "Campocorrales", cultivo pr., total áreas 10,50, vuelo metros 20 por 34, linderos N. Rufino Calvo, S. Miguel Menéndez, E. Manuel Corral y otro, O. Camino.

Propietario don Rufino Calvo Corral e hijos, domicilio Cubillos, finca número 52, paraje "Campocorrales", cultivo pr., total áreas 27,00, vuelo metros 15 por 20, linderos N. Manuel Gutiérrez, S. José Antonio Corral, E. Higinio Rodríguez, O. Camino.

Propietario don Luciano Fernández Corral, domicilio Cubillos, finca número 52-1, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 4,20, vuelo metros 5 por 5, linderos N. José Fernández, S. Manuel Corral, E. Camino, O. José Antonio Corral.

Propietario don José Fernández Nistal y Francisca Corral, domicilio Cubillos, finca número 53, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 4,20, vuelo metros 6 por 8, linderos N. Higinio Rodríguez, S. Luciano Fernández, E. Camino, O. Rufino Calvo.

Propietario don Higinio Rodríguez López e hijos, domicilio Cubillos, finca número 54, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,60, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Agustín Cascallana, S. José Fernández, E. Camino, O. Rufino Calvo.

Propietario don Agustín Cascallana y Aurelia Rodríguez, domicilio Cubillos, finca número 55, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,60, vuelo metros 14 por 20, linderos N. Aurelio Nistal, S. Higinio Rodríguez, E. Camino, O. Rufino Calvo.

Propietario don Aurelio Nistal Fernández y Josefa Fernández, domicilio Cubillos, finca número 56, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 3,50, vuelo metros 11 por 20,

linderos N. Ignacio Ramos, S. Agustín Cascallana, O. Rufino Calvo.

Propietario don Ignacio Ramos y Carmen González, domicilio Cubillos, finca número 57, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 10,00, vuelo metros 16 por 20, linderos N. Pedro García, S. Aurelio Nistal, E. Camino, O. Rufino Calvo.

Propietario don Pedro García Calvo y Aurelia Osorio, domicilio Cubillos, finca número 58, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 3,50, vuelo metros 20 por 5, linderos N. Agustín Nistal, S. Ignacio Ramos, E. Camino, O. Rufino Calvo.

Propietario don Agustín Nistal Rodríguez y Elma Corral, domicilio Cubillos, finca número 59, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 7,00, vuelo metros 13 por 20, linderos N. Varios, S. Pedro García, E. Camino, O. Rufino Calvo.

Propietario don José Fernández Nistal, domicilio Cubillos, finca número 59-1, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,40, vuelo metros 8 por 20, linderos N. Pedro García, S. Agustín Nistal, E. Camino, O. Dionisio Corral.

Propietario don Toribio López, Arrendatario Francisco Fernández Nistal, domicilios Toreno, Cubillos, finca número 52-2, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,40, vuelo metros 7 por 20, linderos N. Pedro García, S. José Fernández, E. Camino, O. Dionisio Corral.

Propietario don Pedro García Calvo, domicilio Cubillos, finca número 59-3, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,40, vuelo metros 10 por 20, linderos N. Toribio López, S. Agustín Nistal, E. Camino, O. Dionisio Corral.

Propietario don Agustín Nistal Rodríguez y Elma Corral, domicilio Cubillos, finca número 59-4, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 6,30, vuelo metros 8 por 20, linderos N. Vita Fernández, S. Pedro García, E. Camino, O. José Antonio Corral, con ocupación de un anclaje del poste número 13 bis.

Propietario doña Vita Fernández Cascallana y Daniel Fernández, domicilio Cubillos, finca número 59-5, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 10,80, vuelo metros 18 por 20, linderos N. Antolina Villar, S. Agustín Nistal, E. Camino, O. Juan Antonio Corral, con ocupación de tres anclajes del poste 13 bis.

Propietario doña Antolina Villar Reguera e hijos, domicilio Cubillos, finca número 60, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 10,80, vuelo metros 18 por 20, linderos N. Francisco Fernández, S. Vita Fernández, E. Camino, O. José Antonio Corral.

Propietario don Francisco Fernández Nistal, domicilio Cubillos, finca número 61, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,40, vuelo metros 11 por 20, linderos N. Rosalía Pérez,

S. Antolina Villar, E. Camino, O. José Antonio Corral.

Propietario doña Rosalía Pérez Vega y Hrs. de Francisco Rodríguez Corral, domicilio Cubillos, finca número 62, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,40, vuelo metros 8 por 20, linderos N. Gerardo Parra, S. Francisco Fernández, E. Camino, O. Juan Antonio Corral.

Propietario don Gerardo Parra y Luisa Calvo, domicilio Cubillos, finca número 62-1, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 7,20, vuelo metros 6 por 10, linderos N. Manuel Corral, S. Rosalía Pérez, E. Camino, O. José Antonio Corral.

Propietarios don Francisco Villar Reguera y Antolina Villar, domicilio Cubillos, finca número 64, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 7,00, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Tomás Ramón, S. Rufino Villar, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Tomás Ramón Fernández e hijos, domicilio Cubillos, finca número 64-1, paraje "Suertes", cultivo, cr., total áreas 7,00, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Daniel Fernández, S. Francisco Villar, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Daniel Fernández y Naftalina Cascallana, domicilio Cubillos, finca número 65, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 9,60, vuelo metros 20 por 20, linderos N. Domingo Ramos, S. Varios, E. Camino, O. Camino.

Propietarios don Domingo Ramos González y Rosario Corral Franco y Manuel Corral, domicilio Cubillos, finca número 65-1, paraje "Suertes", cultivo, cr., total áreas 8,00, vuelo metros, 11 por 20, linderos N. Aurelio Nistal, S. Daniel Fernández, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Aurelio Nistal Fernández y Josefa Fernández Pestaña, domicilio Cubillos, finca número 66, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 4,80, vuelo metros 8 por 20, linderos N. Marcos Ramos, S. Domingo Ramos, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Marcos Ramos y Rufina Ramón, domicilio Cubillos, finca número 67, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 8,00, vuelo metros 12 por 20, linderos N. Esteban Pestaña, S. Aurelio Nistal, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Esteban Pestaña Vuelta, domicilio Cubillos, finca número 68, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 8,00, vuelo metros 20 por 55, linderos N. Antolina Villar, S. Marcos Ramón, E. Camino, O. Camino.

Propietario doña Antolina Villar Reguera, domicilio Cubillos, finca número 68-1, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,60, vuelo metros 12 por 20, linderos N. Miguel Pérez, S. Esteban Pestaña, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Miguel Pérez Ve-

ga, domicilio Cubillos, finca número 68-2, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 8,00, vuelo metros 10 por 15, linderos N. Vecinos de Cubillos, S. Antolina Villar, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Anibal de la Mata, domicilio Cubillos, finca número 70, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 8,10, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Daniel Fernández, S. Isidro Ramón, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Daniel Fernández y Marcelina Cascallana, domicilio Cubillos, finca número 70-1, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,60, vuelo metros 8 por 10, linderos N. Pedro Fernández, S. Anibal de la Maza, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Pedro Fernández Marqués, domicilio Cubillos, finca número 71, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 8,00, vuelo metros 20 por 10, linderos N. Varios, S. Daniel Fernández, E. Camino, O. Camino.

Propietario don José Carro Carbón. Arrendatario: Mariano Arias, domicilio Corbón y Cubillos, finca número 72, paraje, "Suertes", cultivo cr., total áreas 2,40, vuelo metros 7 por 20, linderos N. Domingo Santallana, S. Pedro Rodríguez, E. Casas, O. Camino.

Propietario don Domingo Santalla Flórez e hijos, domicilio Cubillos, finca número 73, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 2,10, vuelo metros 11 por 7, linderos N. Gervasio Carballo, S. Varios, E. Florentino García, O. Camino.

Propietario don Gervasio Carballo, arrendatario: Aurelio Ramos, domicilios Cubillos, finca número 74, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 6,40, vuelo metros 10 por 20, linderos N. Daniel Fernández, S. Domingo Santalla, E. Camino, O. Camino.

Propietarios don Daniel Fernández y Marcelina Cascallana. Arrendatario: Agustín Cascallana, domicilio Cubillos, finca número 75, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,60, vuelo metros 12 por 20, linderos N. María Alonso, S. Gervasio Carballo, E. Camino, O. Camino.

Propietario doña María Alonso Maroto e hijos, domicilio Cubillos, finca número 76, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 5,60, vuelo metros 9 por 20, linderos, N. Antonio González, S. Daniel Fernández, E. Camino, O. Camino.

Propietario don Antonio González Orayo, domicilio Cubillos, finca número 77 y 78, paraje "Suertes", cultivo cr., total áreas 16,00, vuelo metros 20 por 40, linderos N. Lorenzo Alvarez, S. María Alonso, E. Camino, O. Camino.

Propietarios don Lorenzo Alvarez y Consuelo Rodríguez, domicilio Ponferrada y Cubillos, finca número 79, paraje "Suertes", cultivo cr.,

total áreas 16,00, vuelo metros 20 por 27, linderos N. Antolina Marqués, S. Antonio González, E. Camino, O. Camino.

Propietario doña Antolina Marqués e hijos, domicilio Cubillos, finca número 80, paraje, "Suertes", cultivo cr., total áreas 12,40, vuelo metros 10 por 10, linderos N. Celestino Vozos, S. Lorenzo Alvarez, E. Camino, O. Camino.

Propietario E. N. E. S. A., domicilio Madrid, fincas números 82-85-87-89-92-94, paraje "Parque Material Construcción", cultivo Erial, total áreas 300,00, vuelo metros 800 por 20, linderos N. Antigua Carretera Coruña y casas pueblo Cubillos, S. Más del propietario, E. Serv. Hidráulico, O. Fincas de Cubillos. Con ocupación de los postes números 14, 15 y 15 bis.

Propietario Servicios Hidráulicos del Norte, domicilio Oviedo, fincas números 96-97-98-99 y 100, paraje "Zona Estación", cultivo Erial, total áreas 80,00 vuelo metros 180 por 20, linderos N. FF. CC. Villablino, S. Carretera Antigua Coruña, E., E. N. E. S. A., O. FF. CC. Villablino. Con ocupación del poste número 16.

Propietario E. N. E. S. A., domicilio Madrid, finca número 102, paraje "Zona Estación", cultivo Erial, total áreas 40,00, vuelo metros 40 por 20, linderos N. FF. CC. Villablino, S. Serv. Hidráulicos, E. Pista y otro, O. Serv. Hidráulicos.

Propietario Servicios Hidráulicos del Norte, domicilio Oviedo, finca número 104, 106, paraje "Zona Estación, cultivo Erial, total áreas 40,00, vuelo metros 80 por 20, linderos N. FF. CC. Villablino, S., E. N. E. S. A. E. Terrenos ferrocarril, O., E. N. E. S. A.

Propietarios don Pedro Fernández Marqués y Antonia Marqués Calvo domicilio Cubillos, finca número 108, paraje "Grisuela", cultivo vñ. total áreas 10,00, vuelo metros 20 por 26, linderos N. Camino, S. FF. CC. Villablino, E. Daniel Fernández, O. Miguel Pérez.

Propietarios don Miguel Pérez Vega y Benita Rodríguez Calvo, domicilio Cubillos, finca número 108-2, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 8,50, vuelo metros 17 por 20, linderos N. Camino, S. FF. CC. Villablino, E. Pedro Fernández, O. Serv. Hidráulicos.

Propietarios don Daniel Fernández, Adolfo Fernández Cascallana y Marcelina Cascallana, domicilio Cubillos, finca número 109, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 3,00, vuelo metros 7 por 20, linderos N. Camino, S. FF. CC. Villablino, E. Francisco Rodríguez, O. Pedro Fernández.

Propietarios don Francisco Rodríguez López e hijos, domicilio Cubillos, finca número 110, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 3,00, vuelo metros 20 por 7, linderos N. Camino, S. FF. CC. Villablino, E.

Marcelino Cascallana, O. Daniel y Adolfo Fernández.

Propietario don Marcelino Cascallana Orayo y Severina Corral Orayo, domicilio Cubillos, finca número 111, paraje "Grisuela", cultivo vñ., total áreas 10,00, vuelo metros 23 por 20, linderos N. Camino, S. FF. CC. Villablino, E. Tomás Cascallana, O. Francisco Rodríguez.

Propietarios don Tomás Cascallana Orayo y Adela Fernández Cascallana, domicilio Cubillos, finca número 112, paraje "Grisuela", cultivo vñ., total áreas 3,00, vuelo metros 20 por 7, linderos N. Camino, S. FF. CC. Villablino, E. José Fernández, O. Marcelino Cascallana.

Propietario don José Fernández Nistal y Francisco Corral, domicilio Cubillos, finca número 113, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 5,00, vuelo metros 13 por 20, linderos N. Camino, S. FF. CC. Villablino, E. Pilar Mata, O. Tomás Cascallana. Con ocupación de medio anclaje del poste número 17.

Propietario doña Pilar Mata Fernández e hijos y Domingo Nistal, domicilio Cubillos, finca número 114, paraje «Grisuela», cultivo cs., total áreas 6,00, vuelo metros 12 por 20, linderos N. Camino, S. FF. CC. La Minero, E. Severina Soto, O. José Fernández. Con ocupación de dos y medio anclajes del poste número 17.

Propietario doña Severina Soto Rodríguez y Hrs. de José García domicilio Cubillos, finca número 115, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 6,00, vuelo metros 11 por 15, linderos N. Camino, S. Antonio González, E. Serv. Hidráulico, O. Pilar Mata. Con ocupación de un anclaje del poste número 17.

Propietario don Antonio González Ramos y Constantina Cascallana Fernández, domicilio Cubillos, finca número 117, paraje "Grisuela", cultivo vñ., total áreas 10,50, vuelo metros 25 por 6, linderos N. Hrs. David Rodríguez, S. Camino, E. Francisco González, O. José Alvarez.

Propietario don Francisco González Ramos, domicilio Cubillos, finca número 118, paraje "Grisuela", cultivo vñ., total áreas 17,50, vuelo metros 20 por 30, linderos N. Hrs. Luis Rodríguez, S. Camino, E. Julián Juarros y otro, O. Antonio González.

Propietario don Julián Juarros Ballejo y María Pérez Ramos, domicilio Cubillos, finca número 119, paraje "Grisuela", cultivo vñ., total áreas 15,00, vuelo metros 20 por 7, linderos N. Antonio González, S. Camino, E. Camino, O. Francisco González.

Propietario don Antonio González Orayo, domicilio Cubillos, finca número 120, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 15,00, vuelo metros 20 por 54, linderos N. Rafael Rodríguez, S. Julián Juarros, E. Aniceta Coellas, O. Francisco González.

Propietario don Rafael Rodríguez Calvo y Concepción Pérez Vega, do-

milio Cubillos, finca número 121, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 24,00, vuelo metros 19 por 20, linderos N. Patricio Pérez, S. Antonio González, E. Aniceto Coella, O. Francisco González.

Propietario don Aniceto Coella Corral y Fermína Alvarez Blanco, domicilio Cubillos, finca número 122, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 6,00, vuelo metros 15 por 20, linderos N. Patricio Pérez, S. Camino, E. Camino, O. Rafael Rodríguez.

Propietario don Patricio Pérez Vega y Miguel Pérez Rodríguez, domicilio Cubillos, finca número 123, paraje "Grisuela", cultivo vñ., total áreas 70,00, vuelo metros 54 por 20, linderos N. Hrs. Elías y otros, S. Aniceto Coellas, E. Camino, O. Rafael Rodríguez.

Propietario Hrs. de Elías. Admor: Camilo Durón González, domicilios Argentina y Cubillos, finca número 124, paraje "Grisuela", cultivo cs., total áreas 18,50, vuelo metros 10 por 20, linderos N. Celestino Voces, S. Patricio Pérez, E. Camino, O. Patricio Pérez.

Propietario Minero Siderúrgica, domicilio Ponferrada, finca número 126, paraje "Polas Viejas", cultivo cs., total áreas 50,00, vuelo metros 220 por 20, linderos N. Comunal de Cubillo, S. Terrenos embalse Bárcenas, E. Hrs. Antonio Corral, O. Camino. Ocupación del poste número 17 bis.

Propietario Hrs. de Antonio Corral, domicilio Cubillos, finca número 127, paraje "Valdelobo", cultivo ct., total áreas 50,00, vuelo metros 100 por 20, linderos N. Comunal, S. Minero Siderúrgica, E. Camino, O. Arroyo.

Propietarios Comunidad de vecinos de Cubillos, finca número 128, paraje "Confradería y Fonteminas", cultivo mb., total áreas 400,00, vuelo metros 1.000 por 20, linderos N. Más comunal, S. FF. CC. y terrenos embalse, E. Terrenos embalse, O. Varios de Cubillos. Ocupación de los postes números 18-19 20 y 21.

1148

(Se continuará)

Administración municipal

Ayuntamiento de León

En los BOLETINES OFICIALES de la provincia números 193 de 25 de agosto de 1965, y 29 de 5 de febrero último, se publicaron convocatorias de concurso público para la concesión de un terreno en el Jardín de San Francisco con destino a la instalación de una caseta para servicios de bar y venta de helados, refrescos, bocadillos y meriendas, especificándose las demás condiciones que son de observancia y señalando que el expediente con el pliego de condiciones y documentación inherente se hallan a disposición

de cuantos estén interesados en el concurso en el Negociado Central para su examen durante todos los días laborables de diez a trece horas.

Como resultaran desiertas las dos convocatorias se convoca una tercera en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 10 del mes en curso, señalándose que el plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, estándose, por lo demás, a lo ya determinado en los edictos publicados en los BOLETINES OFICIALES citados en principio.

León, 16 de marzo de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1258

Núm. 892.—192,50 ptas.

* * *

En cumplimiento del artículo 702 de la Ley de Régimen Local, en relación con el 691 de la misma Ley y el artículo 215 del Reglamento de Haciendas Locales, se expone al público, por un plazo de quince días, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de este edicto, el expediente de suplemento de crédito al presupuesto extraordinario para la ampliación del Puente de la Estación, con cargo a la cuenta independiente de presupuesto «Para nutrir presupuestos extraordinarios y especiales», durante cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones ante la Corporación por las personas naturales o jurídicas enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, por los motivos señalados en el párrafo 1 del artículo 684.

León, 21 de marzo de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1301

Núm. 910.—132,00 ptas.

Ayuntamiento de Valderrey

Relación de aspirantes admitidos a examen en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en este Ayuntamiento, cuya convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 4 de enero de 1966.

Admitidos a examen:

1. Don Olegario Pérez Alvarez.
2. Don Norberto Pérez Vega.
3. Don Alfonso Martínez Rodríguez.

Excluidos: Ninguno.

Los señores admitidos deberán presentarse el día seis de abril próximo del año en curso, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará la oposición de referencia, estará constituido por el Presidente de la Corporación, don Manuel del Río García; representante de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Braña Suárez; en representación del Profe-

sorado oficial, don Eugenio Miguélez Rodríguez, y el Secretario del Ayuntamiento, don José Cavero Fuertes.

Valderrey, 16 de marzo de 1966.—El Alcalde, Manuel del Río.

1252 Núm. 881.—181,50 ptas.

Ayuntamiento de Sancedo

Tramitados por este Ayuntamiento los documentos que seguidamente se indican, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, durante los periodos que para cada uno se indica, con el fin de que puedan ser examinados y oír las reclamaciones consiguientes:

a) Durante el plazo de quince días:

1) Padrón de vecinos sujetos a tributar por los distintos derechos y tasas y arbitrios con fines no fiscales, que nutrirán, en parte, el presupuesto ordinario del actual ejercicio (tránsito de animales, concesión de placas, limpieza y decoración de fachadas, edificaciones con cubiertas de paja, etc.).

2) Expediente de suplemento de crédito dentro del mencionado presupuesto.

b) Durante el plazo de ocho días:

Padrón municipal sobre la riqueza rústica.

Sancedo, 12 de marzo de 1966.—El Alcalde (ilegible).

1228 Núm. 889.—148,50 ptas.

Ayuntamiento de

Villadecanes-Toral de los Vados

Formado por este Ayuntamiento el padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1965, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado y formular reclamaciones.

Toral de los Vados, 15 de marzo de 1966.—El Alcalde (ilegible).

1214 Núm. 882.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Cubillas de Rueda

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, las cuentas de presupuestos y de administración del patrimonio municipal con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1965, quedan expuestas al público para oír reclamaciones en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas

del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas, para la aprobación definitiva, en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cubillas de Rueda, 15 de marzo de 1966.—El Alcalde, F. Estrada.

1231 Núm. 880.—154,00 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Graciano Núñez Díaz, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de «Taller de carpintería metálica», con emplazamiento en carretera Madrid-Coruña, núm. 179 - bajo, Cuatrovientos-Ponferrada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 10 de marzo de 1966.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

1111 Núm. 868.—126,50 ptas

Ayuntamiento de Fabero

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento la adjudicación de locales en el Mercado Municipal de Abastos con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 11 de febrero del año en curso, por el presente se convoca licitación escrita para la concesión de todos los puestos del mismo, la cual se ajustará al citado pliego de condiciones, de las que destacan las siguientes:

1.ª El precio de licitación será el de doscientas pesetas (200,00 ptas.) para los puestos pequeños y trescientas cincuenta pesetas (350,00 ptas.) para los grandes.

2.ª La subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil en que se cumplan veinte de la inserción de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante la Mesa constituida por el Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

3.ª Cada local se subastará separadamente, siguiendo el orden de numeración asignado a cada uno y que figura en el frontal de los mismos.

4.ª A cada propuesta se acompañará el resguardo de la fianza provisional que será de mil pesetas y comprenderá:

a) Un escrito del siguiente tenor literal: «D., de años de edad, con domicilio en, y

D. N. I. núm., expedido el, perfectamente enterado de la Ordenanza del Mercado de Abastos y pliego de condiciones, solicita la adjudicación del local núm. en la cantidad de pesetas mensuales, comprometiéndose formalmente al acatamiento de los mencionados preceptos. Fabero, fecha y firma».

b) La proposición, con el resguardo de la fianza provisional, se incluirá en un sobre en cuyo anverso se hará constar: «Proposición que presenta D. para optar a la adjudicación del puesto núm. en el Mercado Municipal de Abastos de Fabero».

5.ª Este sobre será entregado a la Mesa el día señalado para la subasta por el orden señalado en la condición 3.ª, procediéndose inmediatamente a la lectura de las proposiciones y verificándose la adjudicación a la más ventajosa en el orden económico.

Fabero, 14 de marzo de 1966.—El Alcalde, Manuel Orallo Alvarez.

1189 Núm. 883.—346,50 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo

Se hallan expuestos al público por quince días para oír reclamaciones los siguientes documentos:

- 1.º Padrón de habitantes.
- 2.º Idem arbitrio municipal riqueza urbana.
- 3.º Idem tasas sobre desagüe de canalones.
- 4.º Idem tasas sobre alcantarillado.
- 5.º Idem tasas sobre rodaje y arrastre vía pública.
- 6.º Idem tasas sobre tránsito de animales vía pública.
- 7.º Idem tasas sobre balcones y miradores, etc.
- 8.º Idem tasas sobre cementerio.
- 9.º Idem arbitrio no fiscal sobre perros.

Santa María del Páramo, 16 de marzo de 1966.—El Alcalde, Saturnino Francisco.

1230 Núm. 879.—126,50 ptas.

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

No habiéndose presentado a ninguno de los actos del alistamiento, rectificación, cierre y clasificación y declaración de soldados, los mozos pertenecientes al reemplazo de 1966, que a continuación se relacionan, para que comparezcan en esta Casa Consistorial, el próximo día 27 de marzo actual, a las diez de la mañana, previéndoles que de no hacerlo se les confirmará la nota de prófugos:

Núm. 40.—José Gómez Méndez, hijo de Ricardo y Paz - Belia, nacido en Trobajo del Camino el día 10 de septiembre de 1945.

Núm. 44.—Albino González Vidal, hijo de Aquilino y Soledad, nacido en Trobajo del Camino el día 1.º de enero de 1945.

Núm. 59.—Manuel Mombiola Pozuelo, hijo de Manuel y Adoración, nacido en Trobajo del Camino el día 30 de julio de 1945.

Núm. 70.—Ovidio Rodríguez Fernández, hijo de José y Purificación, nacido en Trobajo del Camino el día 22 de octubre de 1945.

Núm. 78.—Pascual Suárez Alvarez, hijo de Rogelio y Leandra, nacido en Trobajo del Camino el día 22 de marzo de 1945.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Andrés del Rabanedo, 21 de marzo de 1966.—El Alcalde, José Fernández. 1338

*Ayuntamiento de
Mansilla de las Mulas*

Se halla expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría municipal, el padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1965, para que durante dicho lapso de tiempo, pueda ser examinado y formularse reclamaciones contra el mismo.

Mansilla de las Mulas, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde, N. Miguélez Ludefia.

1255 Núm. 903.—71,50 ptas.

ENTIDADES MENORES

*Junta Vecinal de
La Nora del Río*

Confeccionadas por esta Junta Vecinal las cuentas generales del presupuesto del ejercicio de 1965, se exponen al público con sus justificantes en el domicilio del Sr. Presidente por espacio de quince días y ocho más al objeto de poder ser examinadas y presentar reclamaciones que procedan,

La Nora del Río, 9 de Marzo de 1966. El Presidente (ilegible).

1130 Núm. 904.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado Municipal número Uno
de León*

Don Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número Uno de León.

Por el presente hago saber; Que en este Juzgado, se sigue proceso de cognición con el núm. 163 de 1964, a instancia de D.^a María de los Angeles Fernández Martínez, contra D. Fidel García González, vecino de Cistierna, sobre reclamación de 16.268,65 pesetas, en el cual, para el pago del principal reclamado, intereses y costas, se embargó al demandado una máquina que luego se describirá, habiéndose acordado sacarla a pública subasta la cual, se señaló el día cuatro de abril próximo, a las doce de su mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Una máquina de tricotar o hacer punto, en buen estado de conserva-

ción, casi nueva, marca «ABAD», número 10.014, modelo 1954, de noventa centímetros, la cual se halla depositada en poder del demandado en Cistierna, calle Cantil, número 6, tasada en la cantidad de veintidós mil quinientas pesetas.

Se hace saber a los que quieran tomar parte en la subasta, que será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el importe del diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en León, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—Fernando Domínguez-Berrueta.—Mariano Velasco. 1245

Núm. 905.—214,50 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Cédula de citación y requerimiento

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de León en autos 1.137/65 instados por José Gómez González, contra Elías González Alvarez y otros, sobre silicosis, se cita a la patronal demandada «Elías González Alvarez» para que el día cinco de abril, y hora de las diez y quince, comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II, número 27, 1.º, con el fin de celebrar el juicio, advirtiéndole que deberá asistir con las pruebas de que intente valerse y que no será suspendido dicho acto por su incomparecencia, así como que las copias de demanda se encuentran a su disposición en Secretaría.

A la vez se le requiere para que aporte a los autos la póliza de seguro de accidentes del trabajo que ampare de dicho riesgo al demandante, así como certificación acreditativa de los salarios percibidos durante los doce últimos meses por el actor, especificando concepto y días efectivamente trabajados.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada «Elías González Alvarez», en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado. 1340

Anuncios particulares

Comisión Organizadora de la Comunidad de Regantes de Casasola, Cifuentes y Rueda

Don Nicolás Bahillo, Presidente de la Comisión organizadora para la constitución de la Comunidad de Regantes de Casasola, Cifuentes y Rueda.

Hace saber: Que siendo preciso efectuar una derrama para los gastos ocasionados y que se siguen realizando para la inscripción de las aguas, aprobación de las Ordenanzas y otros, se requiere a todos los beneficiados, fu-

turos usuarios, de dichas aguas para que dentro del improrrogable término de ocho días, que finalizarán el día 4 de abril próximo se pasen por el domicilio del Presidente de la Comisión organizadora (Casasola de Rueda) para dar relación detallada de las fincas que se riegan o se proyectan regar, con su situación, cabida y linderos para hacer el censo de riegos, entendiéndose que aquellos que no lo lleven a cabo, renuncian al riego de sus fincas, sin ulterior reclamación contra su exclusión del beneficio del agua de riego y por los que ya se vienen beneficiando de las aguas tendrán por buenos los datos que lije esta Comunidad sin ulterior reclamación.

Lo que se hace saber en cumplimiento y efecto de lo determinado en la Ley de aguas.

Casasola de Rueda, 18 de marzo de 1966.—Nicolás Bahillo.

1292 Núm. 878.—192,50 ptas.

Comunidad de Regantes de las Praderas de San Andrés de Boñar

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad que esta Presidencia tiene acordado celebrar asamblea general el día 24 de abril próximo a las 12 de la mañana, para la que quedan convocados, y se tratarán los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

1.º Lectura y aprobación acta anterior.

2.º Proyecto de obra sobre reconstrucción del puerto de toma de aguas a base de cemento y otras obras accesorias.

3.º Ruegos y preguntas.

Boñar, 17 de marzo de 1966.—El Presidente, Gabriel Fernández.

1296 Núm. 891.—104,50 ptas.

Comunidad de Regantes de Morgovejo y Caminayo

Ayuntamiento de Valderrueda (León)

Juan Francisco Sánchez de la Vega, Presidente nombrado por los regantes de Morgovejo y Caminayo.

Hago saber: Que aprobados por la Junta General convocada al efecto los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad, en sesión celebrada el día veintiocho del pasado mes de noviembre, quedan expuestos al público por término de treinta días en la Secretaría de la Comunidad, durante las horas hábiles de oficina, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos.

Morgovejo, cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente de la Comunidad, Juan Francisco Sánchez.

1311 Núm. 911.—121,00 ptas.